



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE



Ciudad de México a 18 de enero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0109/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 19
(DIECINUEVE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **16 de enero de 2024**, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de **Dictamen 115**, donde solicita la valoración de 19 árboles, que se localizan en

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **16 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **16 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 0115/2024).**



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES HA.	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Bloque 1	8	41	.	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
2	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Bloque 1	4	32	.	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
3	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Bloque 1	5	36	.	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
4	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 1	16	73	10	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	PINO / <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Bloque 1	8	31	5	---	Muerto	---	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
6	FRESNO / <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde Bloque 1	6	32	2	---	Muerto	---	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
7	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 1	9	33	4	---	Muerto	---	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
8	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 1	9	31	6	---	Muerto	---	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:-		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
9	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Bloque 1	7	34	6	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
10	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Estacionamiento Bloque 2	9	44	6	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
11	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Estacionamiento Bloque 2	10	43	4	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
12	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Estacionamiento Bloque 4	11	41	6	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mfs	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Bloque 4	10	432	6		Muerto		51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
14	PINO / <i>Pinus sp</i>		Área Verde Bloque 3	12	44	8		Muerto		51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
15	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 3	11	43	6		Muerto		51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
16	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 3	11	42	7		Muerto		51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 mts	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde Bloque 3	8	52	6	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
18	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 3	9	44	6	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza
19	EUCALIPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde Bloque 3	9	41	5	-----	Muerto	-----	51 a 199	Ninguno	Sin Interferencia	Derribo	Arbol muerto en pie con agrietamiento de corteza



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 7.7.4, 7.4.1, 7.4.1.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

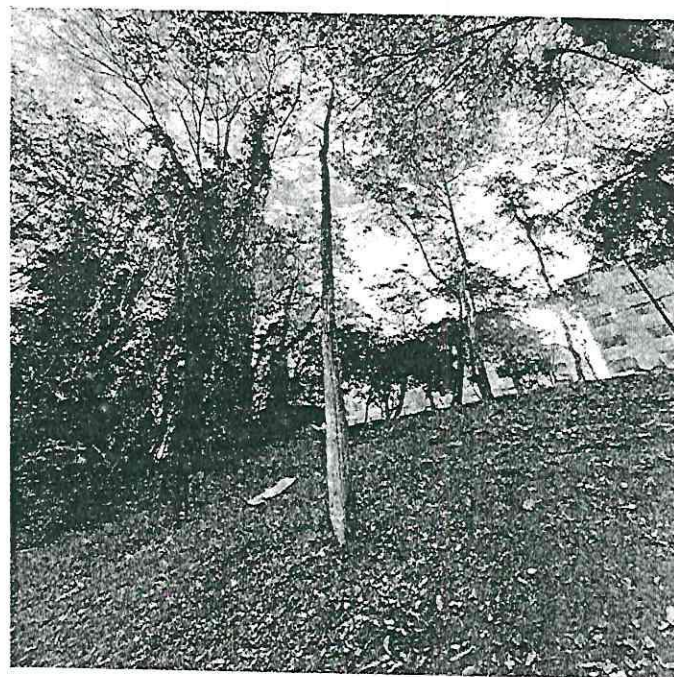
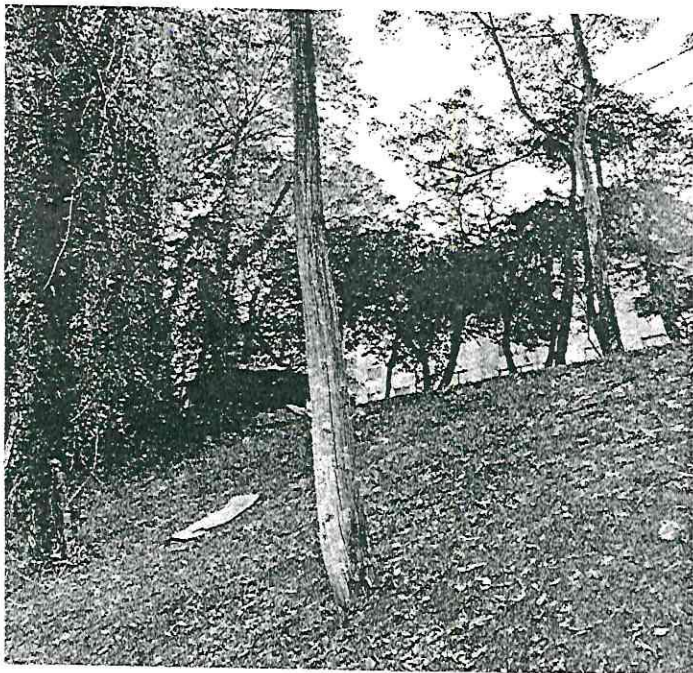
ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu
Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Arbol 01 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

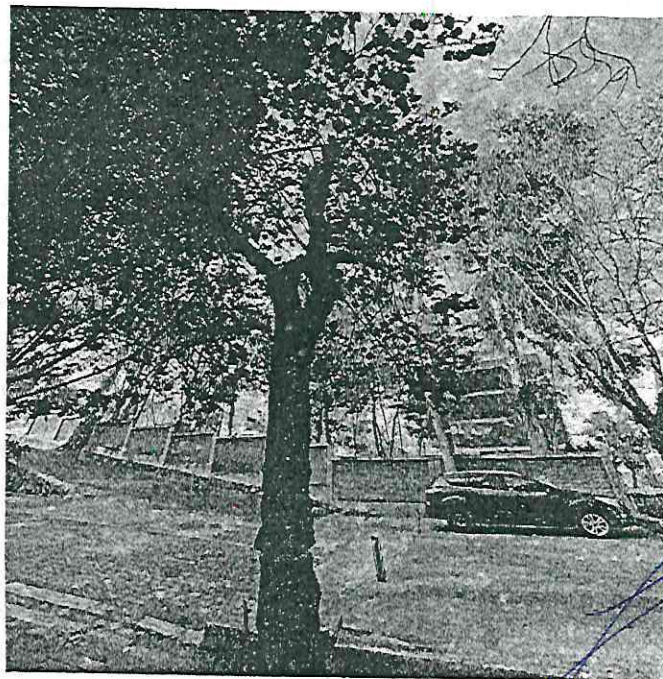
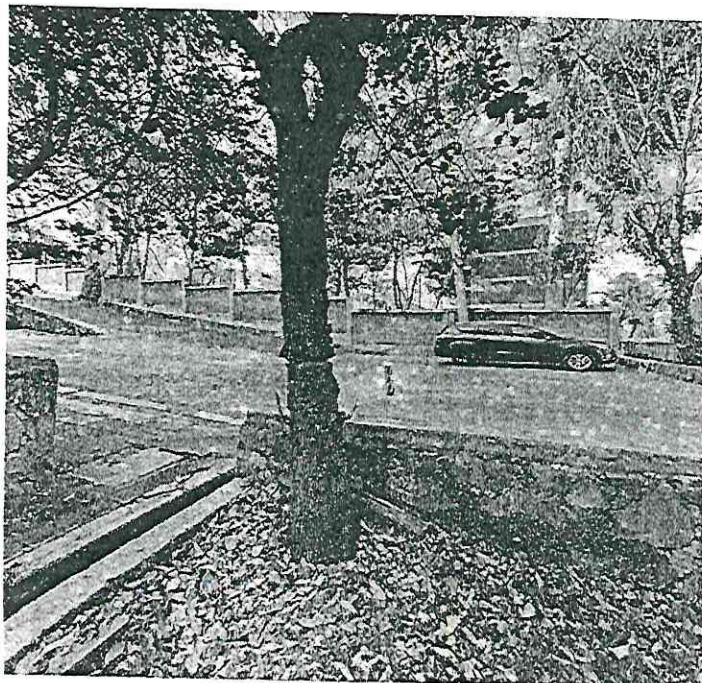
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 02 para derribo



Arbol 03 para derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO



OBREGON
Tu Alcaldía Aliada



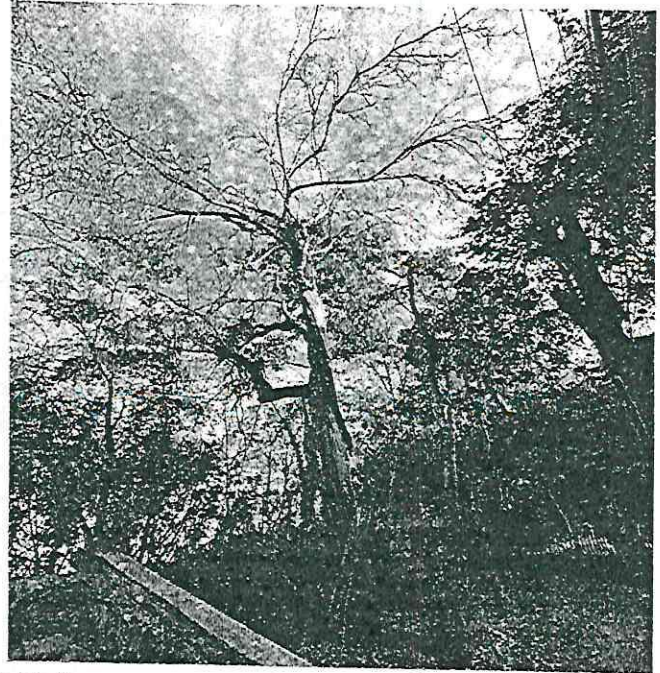
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

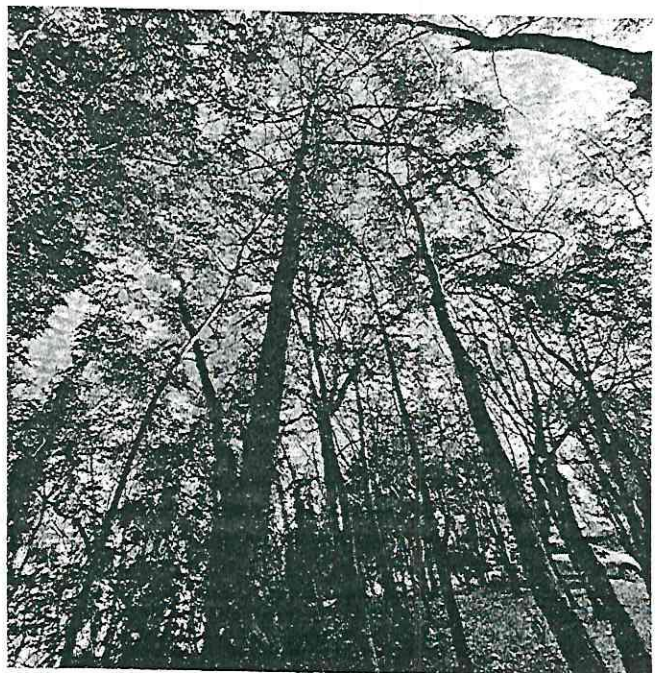
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 04 para derribo



Arbol 05 para derribo



Calle Canario S/N. Evg. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01130, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



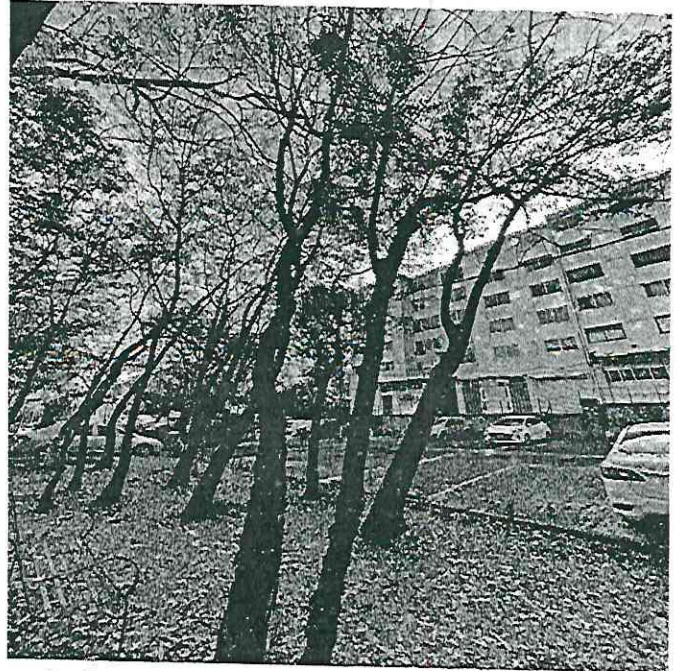
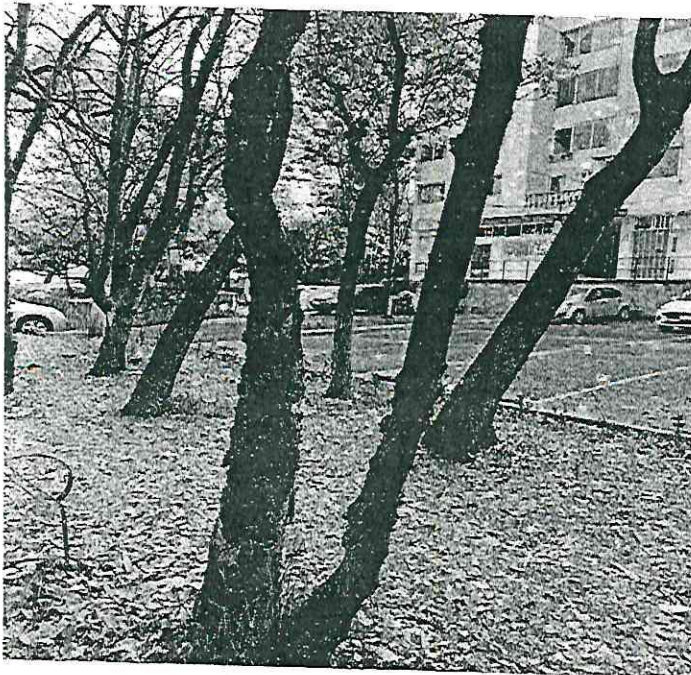
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

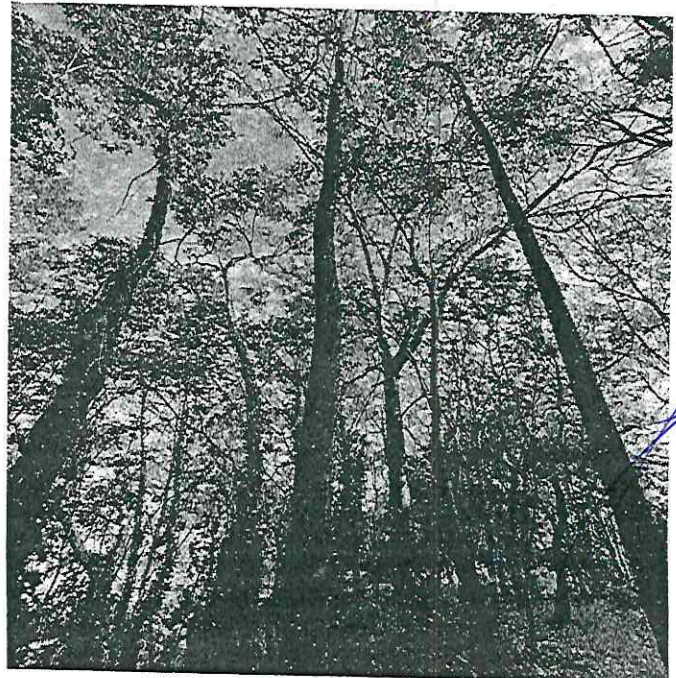
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 06 para derribo



Arbol 07 para derribo





CIUDAD DE MÉXICO



OBREGON
Tu Alcaldía Aliada

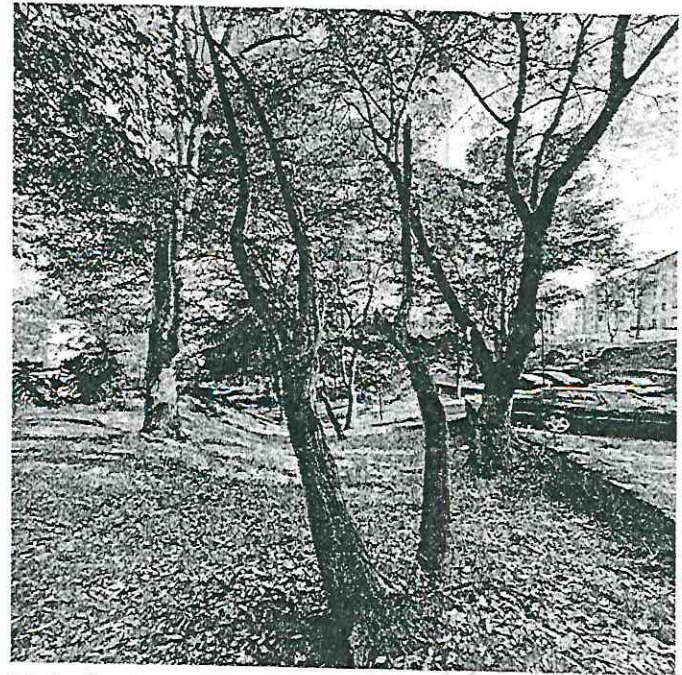
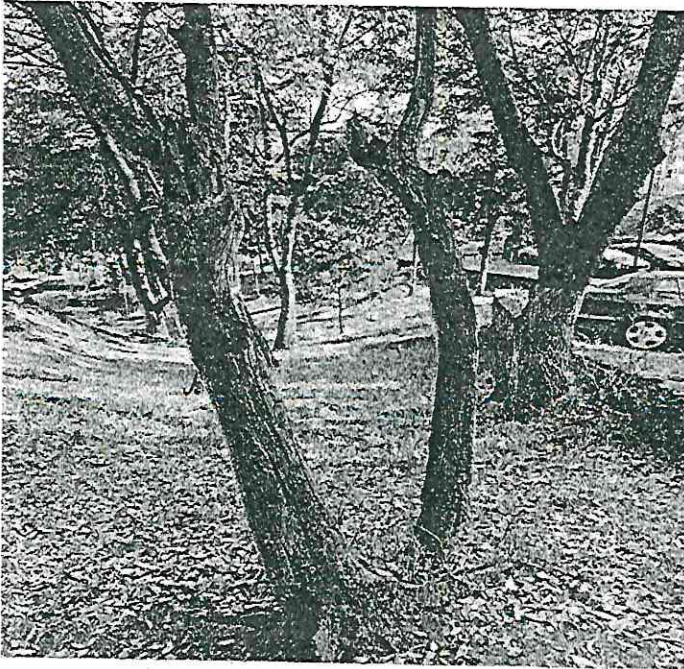


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 08 para derribo



Arbol 09 para derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoy, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06160, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

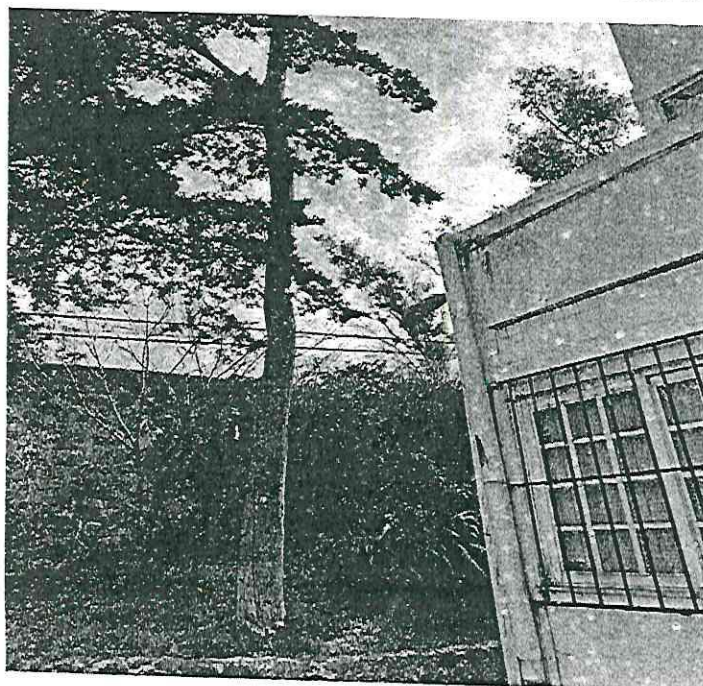
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 10 para derribo



Arbol 11 para derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelolco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06100, Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO



OBREGON
Tu Alcaldía Aliada



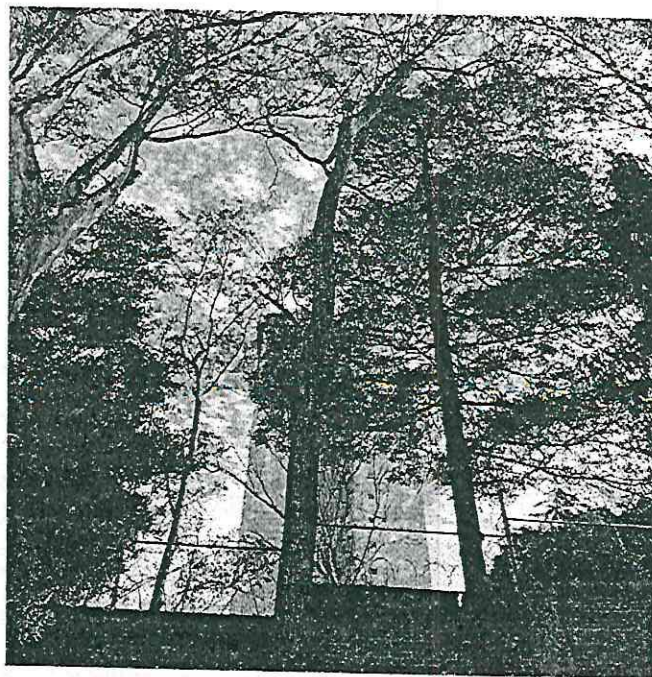
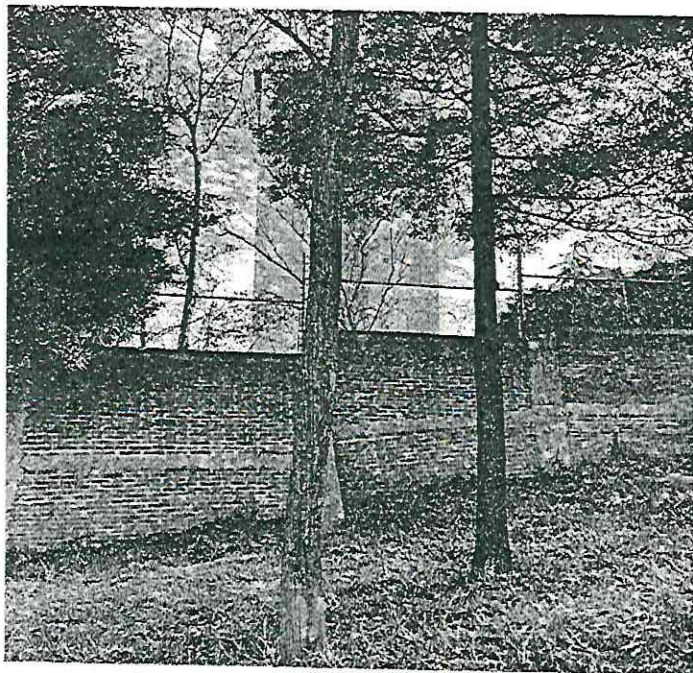
**Felipe Carrillo
PUERTO**

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

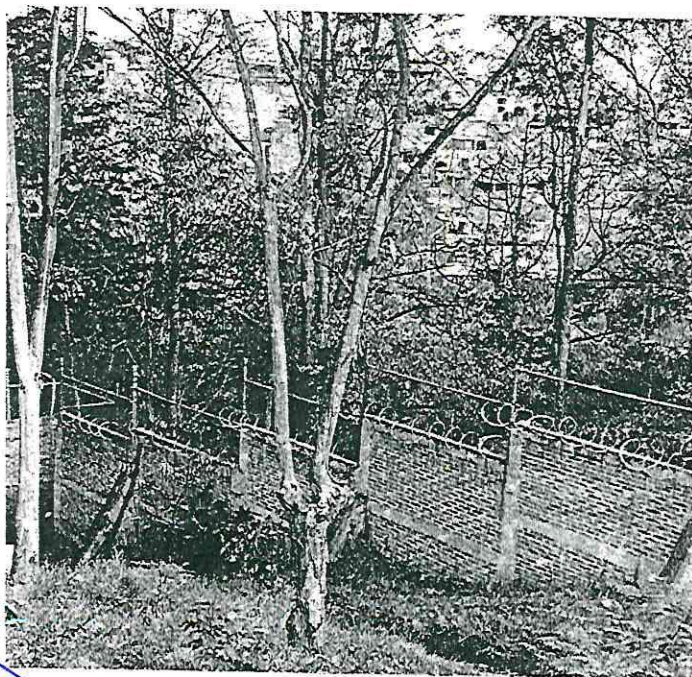
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 12 para derribo



Arbol 13 para derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlácala, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01130, Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

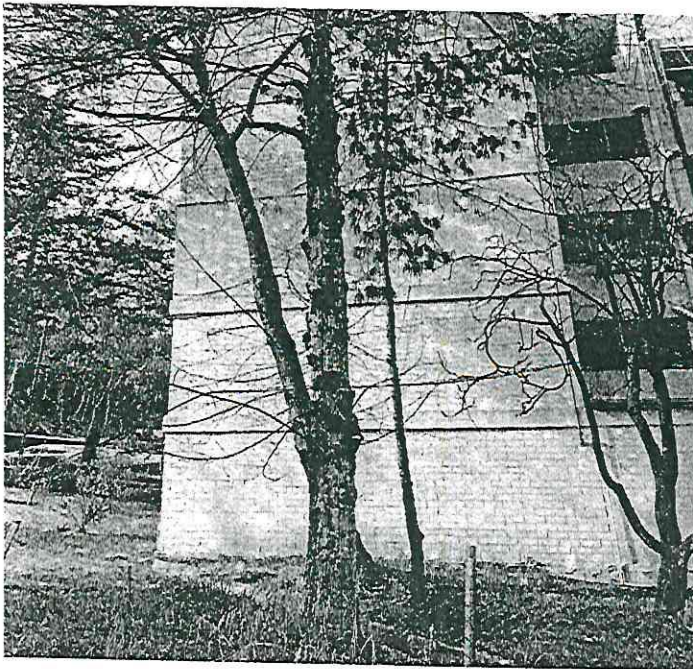


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

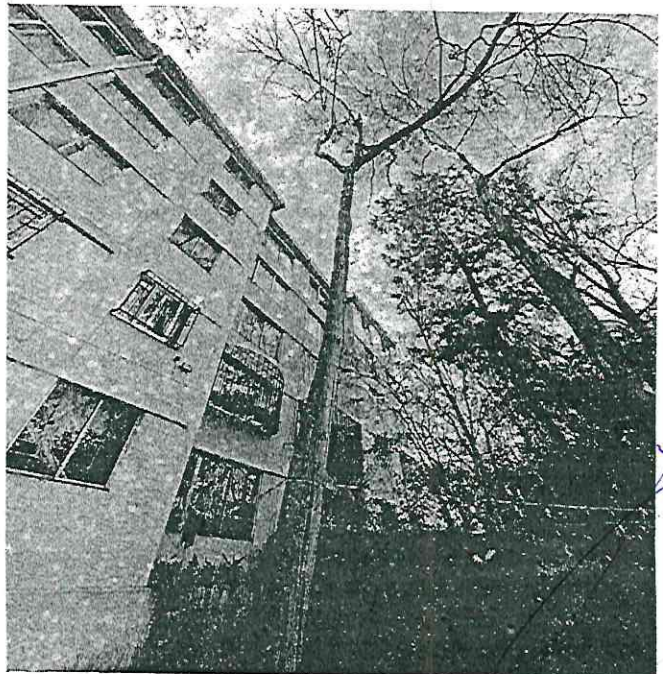
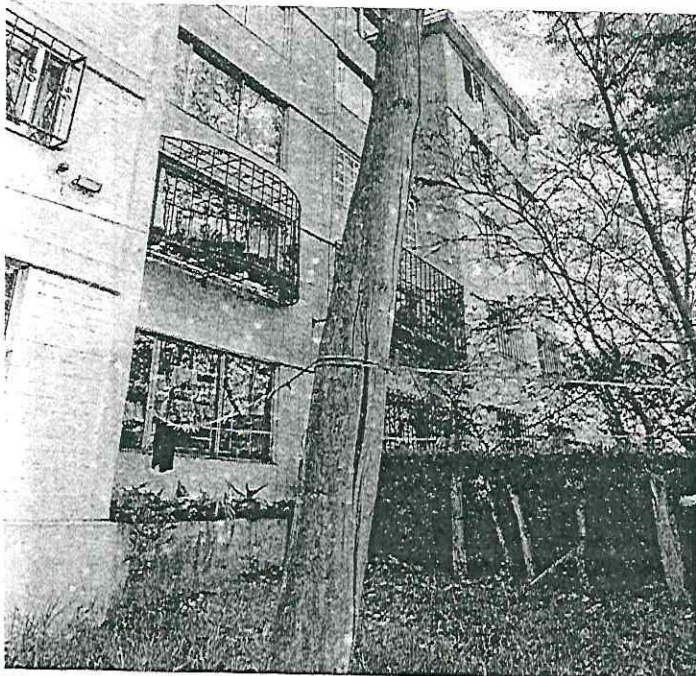
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 14 para derribo



Arbol 15 para derribo



Calle Canario S/N. Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México

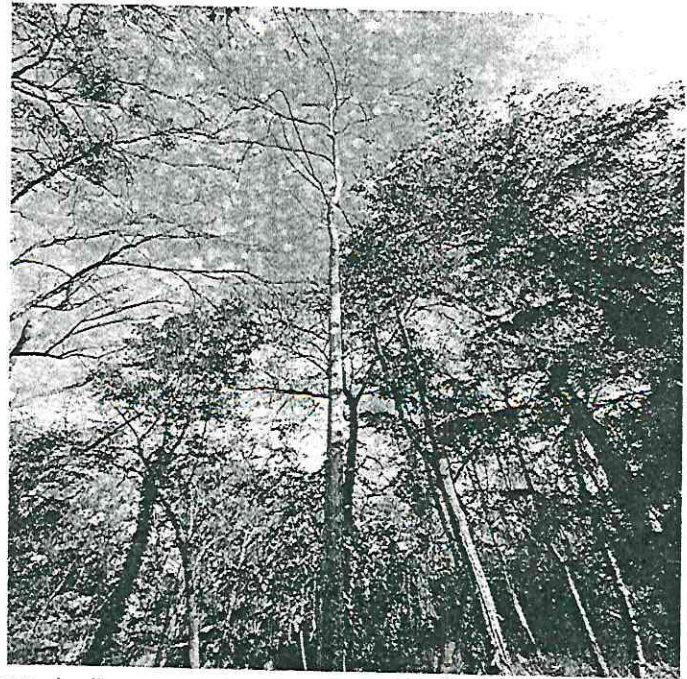


ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 16 para derribo



Arbol 17 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

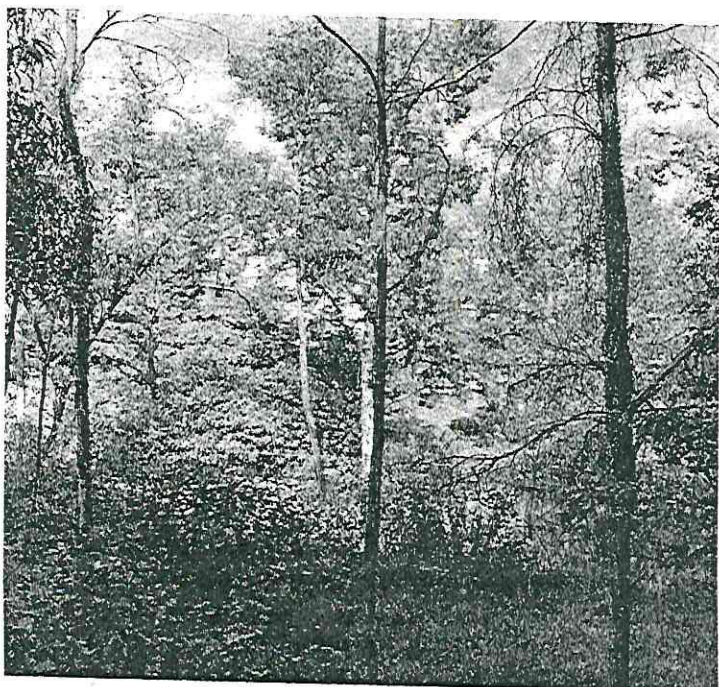
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO	Recorrido Tu Aliada en Tu Unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	16/Enero/2024	HORA:	10:30	Dentro de Unidad Habitacional
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0115/2024

Arbol 18 para derribo



Arbol 19 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Se dictaminó procedente el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (14) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis***, (3) **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** y (2) **PINO/*Pinus sp.***; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación el derribo de 19 (diecinueve) árboles de las especies: (14) **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis***, (3) **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** y (2) **PINO/*Pinus sp.***; que se yerguen en [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/erp*